



**ACLARACIÓN  
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13  
Versión: 0  
Fecha:  
01/03/2017

**Aclaración N° 6  
Licitación N° 08/2021 Uniformes Estructurales norma EN 469**

**1. Se modifica**

**Donde dice:**

<b>1.4 Cantidades a Licitar</b>	2.000 unidades de uniformes estructurales completos (conjunto chaqueta, pantalón y suspensores), cómo mínimo garantizado durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta adjudicada. La primera orden de compra será de mínimo 500 (quinientos) uniformes completos..
---------------------------------	---

**Debe decir:**

<b>1.4 Cantidades a Licitar</b>	500 unidades de uniformes estructurales completos (conjunto chaqueta, pantalón y suspensores), cómo mínimo garantizado durante la vigencia del contrato por cada oferta adjudicada. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta adjudicada.
---------------------------------	--

**2. Se modifica**

**Donde dice:**

<b>1.7 Adjudicación</b>	En caso de presentar más de una oferta de uniformes, la JNCB sólo adjudicará a una de las ofertas presentadas. <b>La adjudicación será a un sólo proveedor y un sólo modelo.</b>
-------------------------	---

**Debe decir:**

<b>1.7 Adjudicación</b>	Se adjudicarán las 2 mejores ofertas presentadas. Estas ofertas deben ser de oferentes distintos y a sólo modelo ofertado. <b>Los mínimos a licitar están señalados en el punto 1.4 de esta aclaración.</b>
-------------------------	---